



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, mayo 2 de 2013.

VISTO:

La necesidad de brindar continuidad a la política institucional que viene llevando adelante esta Procuración General en la problemática de la Violencia de Género y Familiar, que precisa entre otras acciones de la capacitación de los distintos operadores, y

CONSIDERANDO:

Que con ese propósito, esta Procuración General conjuntamente con FUNDEJUS, desarrollará el próximo 15 de mayo del corriente en sede de la Sala Victorica, sita en calle 50 n° 889 Pta. Baja La Plata, una jornada de análisis en materia Violencia de Género/Familiar destinada en esta oportunidad a los operadores judiciales y del Ministerio Público de los departamentos judiciales La Plata y Quilmes, con modalidad presencial, y a aquellos de los departamentos de Mar del Plata, Dolores y Necochea, a través de videoconferencia.

Que en la referida actividad han comprometido su presencia en calidad de expositores el Dr. Hugo Rondina; Dra. Olga Chavez; Dra. Verónica Di Tomasso y Lic. Silvia Laruffa

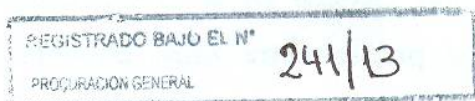
Por ello, la Sra. Procuradora General en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Res. 55/2013 de la S.C.B.A. en causa I. 6819),

RESUELVE:


Artículo 1º: Declarar de interés para el Ministerio Público la Jornada de Capacitación en Violencia de Género/Familiar, para operadores judiciales y del Ministerio Público, que se llevará a cabo el día 15 de mayo del corriente entre las 14.00 a las 18.00 horas en la Sala Victorica de esta Procuración General.

Artículo 2º: Designar como expositores a los Dres. Hugo Rondina, Dra. Olga Chaves; Dra. Verónica Di Tomasso y Lic. Silvia Laruffa.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia



CARLOS ENRIQUE PETTORITI
Secretario General